	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N°

FECHA:	22/12/2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Neiva
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios		
COD CENTRO DE COSTO:	952710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8710281 del 2025	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	16/12/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	IMPOINTER S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900.701.630-3		
VALOR TOTAL:	164.172.043,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	22/12/2025		

OBJETO DEL CONTRATO: 9527_586 Entregar a título de compraventa equipo CNC automático para elaboración de circuitos impresos para el Centro de la Indus la Empresa y los Servicios Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 1 **CANTIDAD BIENES DE CONSUM** 0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Certifico que todos los elementos recibidos cumplen la especificaciones técnicas del contrato CO1.PCCNTR.8710281 del 2025

FIRMA SUPERVISOR	Firmado digitalmente por DIEGO C CELADA L Fecha: 2025.12.19 12:00:28 -05'00'		
NOMBRE COMPLETO	DIEGO CAMILO CELADA LOZADA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1075255734		
CORREO INSTITUCIONAL	DCELADA@SENA.EDU.CO		
CARGO	INSTRUCTOR G16	**N° DE CONTACTO**	3107960084

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8710281 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Fermín Beltrán Barragán, Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila
CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8710281 del 2025
OBJETO	41_9527_586 Entregar a título de compraventa equipo CNC automático para elaboración de circuitos impresos para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	16 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	18 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL	5 días calendario desde el 18 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	IMPOINTER S.A.S.
NIT	900.701.630-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Wilmar Camacho Pulido
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 1.026.262.828
LUGAR DE EJECUCIÓN	Neiva - Huila
VALOR INICIAL	$164.172.043
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en UN SOLO PAGO, de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación

	del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y el valor de los bienes efectivamente recibidos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por la Dirección General de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y crédito Público. (Art. 73 incisos 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96). NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2)GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3)FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril, No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	15525 del 23/09/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	298225 del 16/12/2025

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$164.172.043
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$164.172.043
VALOR TOTAL EJECUTADO	$164.172.043
SUPERVISOR	Diego Camilo Celada Lozada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Diana Carolina Arias Pérez y Martha Liliana Gaitán Rodríguez
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8710281 del 2025 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.

2) El contratista antes del tercer día de ejecución del contrato deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
3) Acatar las instrucciones impartidas por el SENA a través del Supervisor para el desarrollo del contrato.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
4) Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
5) No ceder a peticiones o amenazas de terceros que actúen por fuera de la ley, informando inmediatamente al SENA a través del Supervisor sobre cualquier solicitud o amenaza que pueda afectar el desarrollo del contrato, así como a las autoridades competentes para adoptar las medidas necesarias.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
6) Realizar de manera personal o a través de delegado, la entrega de los elementos objeto del contrato en las cantidades y plazos requeridos por la supervisión en las instalaciones del Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, ubicado en la Carrera 9 No. 68-50, al supervisor del contrato, con el acompañamiento del Almacenista del Centro, y/o a quien haga sus veces.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
7) Contar con el stock suficiente para la ejecución del contrato y ser responsable del inventario, manejo y control de los bienes.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
8) Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	SI	Todos los servicios y productos entregados fueron de calidad.
9) El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.

10) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
11) Brindar asistencia técnica cuando los problemas se presenten por defectuoso funcionamiento, defectos de calidad o defectos ajenos al normal deterioro de los bienes, esta asistencia debe ser por un mínimo de Un (1) año y su cumplimiento será amparado con la garantía única de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
12) Cuando se presente un daño mayor que no pueda ser reparado de manera rápida, el contratista deberá reponer los bienes en un término no mayor a quince (15) días después de reportado el daño. Los Equipos deben ser entregados en óptimo estado, libres de defectos, daños (de funcionamiento o estéticos) y deben ser nuevos, no utilizados previamente, ni remanufacturadas, ni reutilizadas.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
13) Dar garantía de los equipos por Un (1) año atendiendo defectos de fabricación, contados a partir del recibo a satisfacción de los equipos objeto del contrato y la respectiva aprobación de la garantía.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
14) El oferente deberá realizar inducción mínima por 24 horas, al personal de operación y mantenimiento de la entidad a cerca del funcionamiento, operación y mantenimiento preventivo de los equipos objeto del presente contrato.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
15) El contratista deberá entregar manuales en idioma original y traducido al español si es el caso, que referencien las guías para el uso, mantenimiento de los equipos suministrados.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
16) Entregar al SENA la correspondiente certificación de licenciamiento de fábrica o canal autorizado que permita al SENA demostrar la originalidad de la licencia del sistema operativo instalado.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.

17) Entregar los certificados de garantía y manuales de uso de los equipos.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
18) Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
19) De acuerdo a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
20) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
21) Cumplir con obligaciones contempladas en el Art. 5 de la ley 80 de 1993.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
22) Cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso de contratistas a las instalaciones el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
23) Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarias para prestar, entregar o transportar los bienes y/o servicios objeto del contrato.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
24) Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
25) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	EC-100042262		
CERTIFICADO O ANEXO	50203630		
FECHA EXPEDICIÓN	17/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/12/2025	22/02/2026	32.834.408,60
Calidad y correcto funcionamiento	18/12/2025	22/12/2026	32.834.408,60

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 10/12/2025 por parte del Revisor Fiscal se certificó que IMPOINTER

S.A.S., identificado con NIT. 900.701.630-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión de Diego Camilo Celada Lozada y de apoyo a la supervisión de Diana Carolina Arias Pérez y Martha Liliana Gaitán Rodríguez el 17 de diciembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se ha realizado ningún pago al contratista

5.2 Estado financiero

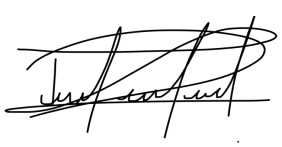
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 164.172.043
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 164.172.043
Valor ejecutado	$ 164.172.043
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 164.172.043

Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma 22 de diciembre de 2025.



Firmado digitalmente por DIEGO C CELADA L
Fecha: 2025.12.19 12:02:16 -05'00'

Diego Camilo Celada Lozada
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8710281 del 2025
TIPOLOGÍA	Compraventa
OBJETO	41_9527_586 Entregar a título de compraventa equipo CNC automático para elaboración de circuitos impresos para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila.
VALOR	Ciento sesenta y cuatro millones ciento setenta y dos mil cuarenta y tres pesos. ($164.172.043)
PLAZO	5 días calendario desde el 18 de diciembre del 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Neiva, Huila
CONTRATISTA	IMPOINTER S.A.S.
NIT	900.701.630-3
REPRESENTANTE LEGAL	Wilmar Camacho Pulido C.C. 1.026.262.828
SUPERVISOR DESIGNADO	Diego Camilo Celada Lozada C.C. 1.075.255.734

En Neiva (Huila), 18 de diciembre de 2025, entre los suscritos Fermín Beltrán Barragán, identificado con cedula de ciudadanía nro. No. 83.115.849 de Santa María (Huila), en calidad de Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y, de otra parte, Wilmar Camacho Pulido identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.026.262.828 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de IMPOINTER S.A.S., identificada con NIT. 900.701.630-3, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	298225
Fecha de aprobación de las garantías	18 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	18 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	22 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por DIEGO C CELADA L
Fecha: 2025.12.19 10:33:23 -05'00'

Diego Camilo Celada Lozada
C.C. 1.075.255.734
Instructor G16
Supervisor del contrato

Wilmar Camacho Pulido
C.C. 1.026.262.828
Representante Legal
Dir.administrativo@impointer.com
impointer@impointer.com
Comercial1@impointer.com

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8710281
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(16/12/2025 5:04:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8710281
Objeto del contrato	41_9527_586 Entregar a título de compraventa equipo CNC automático para elaboración de circuitos impresos para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	5 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	22/12/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

IMPOINTER S.A.S.

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 900701630

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
IMPOINTER S.A.S.	DAVIVIENDA	Corriente	127069993773

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *WILMAR CAMACHO PULIDO* ***Fecha de aprobación:*** *16/12/2025 5:58:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fermín Beltrán Barragán* ***Fecha de aprobación:*** *16/12/2025 6:21:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)
Unidad de contratación	Contratación Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Proceso de Contratación	CD-HIL-CIES-012-2025
Título de la oferta	IMPOINTER S.A.S._EXT
Cuantía del contrato	164.172.043 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 2 días para terminar *(19/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar *(18/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar *(18/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8710281

Proveedor IMPOINTER S.A.S.

Creado por VIVIANA KATHERINE RIVERA GARZON

Agregado en 22 minutos de tiempo transcurrido *(16/12/2025 5:58:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario EL PRESENTE CONTRATO DERIVA DEL PROCESO CD-HIL-CIES-012-2025: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9287973&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 # 68-50 Sede Industria	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8710281

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								164.172.043,00	164.172.043,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	23211102	EQUIPO CNC PARA FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS CON CAMBIO AUTOMATICO DE HERRAMIENTA CARACTERISTICAS: Fresadora CCD/2 ATC de alta calidad controlada por ordenador con cambio automático de herramientas.(VER NUMERAL 2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, DEL ESTUDIO PREVIO)	1,00	UN	164.172.043,00	164.172.043,00	164.172.043,00	164.172.043,00

2 CO1.PCCNTR.8710281

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								164.172.043,00	164.172.043,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	23211102	EQUIPO CNC PARA FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS CON CAMBIO AUTOMATICO DE HERRAMIENTA CARACTERISTICAS: Fresadora CCD/2 ATC de alta calidad controlada por ordenador con cambio automático de herramientas.(VER NUMERAL 2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, DEL ESTUDIO PREVIO)	1,00	UN	164.172.043,00	164.172.043,00	164.172.043,00	164.172.043,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	☐	☐

	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.		
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta.pdf (Archivado)	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta.pdf	(detalle)
☐	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta.pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta.pdf	(detalle)
☐	GCCON-F-021Anexoalcontrato.pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato.pdf	(detalle)
☐	5. CDP 15525 ADICION 24-10-2025.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2025-030953 - NIS 202.pdf	5. CDP 15525 ADICION 24-10-2025.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2025-030953 - NIS 202.pdf	(detalle)
☐	13.ESTUDIO PREVIO - COMPRAVENTA EQUIPO CNC AUTOMÁTICO (1).PDF 01-MAIL.pdf	13.ESTUDIO PREVIO - COMPRAVENTA EQUIPO CNC AUTOMÁTICO (1).PDF 01-MAIL.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fermín Beltrán Barragái	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	DIEGO CAMILO CELAD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1075255734	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fermín Beltrán Barragái	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fermín Beltrán Barragán	16/12/2025 6:21:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán
Supervisor	DIEGO CAMILO CELADA LOZADA	16/12/2025 6:21:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán
Ordenador del pago	Fermín Beltrán Barragán	16/12/2025 6:21:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	164.172.043
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		164.172.043

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad

ejecutora 36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	15525	CDP	Generado	164.172.043 COP	164.172.043 COP	36-02-00-041-952710	Validado	Editar

Saldo de CDP 164.172.043 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 164.172.043 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 11/12/2025 7:28 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IMPOINTER SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900701630
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-09
FECHA DE PAGO:	2025-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35581588
TOTAL COTIZANTES:	21
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35581588
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.450.400	$ 3.450.400
EPS010	800088702	EPS SURA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.200	$ 326.200
EPS018	805001157	SOS-EPS	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.470.700	$ 2.470.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.695.400	$ 2.695.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.100	$ 264.100
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.300	$ 397.300
Subtotal Salud		6	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.604.100	$ 9.604.100
230201	800229739	PROTECCION	4	$ 91.900	$ 91.900	$ 0	$ 3.955.100	$ 3.955.100
230301	800224808	PORVENIR	6	$ 63.600	$ 63.600	$ 0	$ 3.592.500	$ 3.592.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	10	$ 228.000	$ 228.000	$ 0	$ 10.473.700	$ 10.473.700
Subtotal Pensión		3	20	$ 383.500	$ 383.500	$ 0	$ 18.021.300	$ 18.021.300
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 819.500	$ 819.500
Subtotal ARL		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 819.500	$ 819.500
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.047.800	$ 5.047.800
Subtotal CCF		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.047.800	$ 5.047.800
PASENA	899999034	SENA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.074.400	$ 1.074.400
PAICBF	899999239	ICBF	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.611.400	$ 1.611.400
		Total a pagar		$ 383.500	$ 383.500	$ 0	$ 36.178.500	$ 36.178.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/01/2026